



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO SUSTITUTO EN PLAZAS DE ASOCIADO DEL CONCIERTO CON LAS INSTITUCIONES SANITARIAS Y SE EFECTÚA REQUERIMIENTO A LOS INTERESADOS A LOS EFECTOS DE SUBSANAR LOS DEFECTOS DE QUE ADOLEZCAN SUS INSTANCIAS DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria del Concurso Público de méritos para la constitución de listas de contratación de Profesorado Sustituto en plazas de Asociado del Concierto con las Instituciones Sanitarias efectuada por Resolución de 10 de julio de 2025, y de conformidad con lo contemplado en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), mediante la presente Resolución se acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Publicar la **lista provisional** de aspirantes admitidos y excluidos que figura en el anexo adjunto.

SEGUNDO.- A tenor de lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre (LPAC), a su vez se procede a **requerir** a todos aquellos solicitantes cuya falta de cumplimiento de los **requisitos de participación** establecidos en las Bases de la Convocatoria, ha dado lugar al **motivo de su exclusión** del Concurso que figura en las listas provisionales, al objeto de que en el plazo máximo e improrrogable de **cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución**, presenten instancia de subsanación acompañando los documentos preceptivos. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del procedimiento selectivo en la posterior publicación de las listas definitivas.

Contra la presente Resolución mediante la que se efectúa la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos, los solicitantes excluidos, así como aquellos interesados que no estén incluidos en las listas provisionales, podrán presentar reclamación ante el Sr. Rector en el plazo de **cinco días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, a fecha de la firma.

EL RECTOR
P.D. (Resolución 22/1/2021)
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	xBSOLF0Eu9R8CmAwGtW7Q==		Fecha	30/09/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xBSOLF0Eu9R8CmAwGtW7Q%3D%3D		Página	1/1



Código Seguro De Verificación	rmTcv/lkpzJJQy0qoQbseQ==	Fecha	30/09/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rmTcv%2FlkpzJJQy0qoQbseQ%3D%3D	Página	1/3	



Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

LISTADOS PROVISIONALES
Concurso público de méritos para la provisión de plazas de profesorado
PROFESORES SUSTITUTO (CIS)
(CONCIERTO CON INSTITUCIONES SANITARIAS)

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

ÁREA DE CIRUGÍA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Categoría asistencial: Facultativo Especialista de Área.

Especialidad: Cirugía Torácica

Centro asistencial: Hospital Universitario Virgen del Rocío

PS (CIS)-2025-0018	Exclu/Adm	Motivo/s de Exclusión
GARCÍA GÓMEZ, FRANCISCO	ADMITIDO	

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

ÁREA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Categoría asistencial: Facultativo Especialista de Área.

Especialidad: Otorrinolaringología

Centro asistencial: Hospital Universitario Virgen del Rocío

PS (CIS)-2025-0019	Exclu/Adm	Motivo/s de Exclusión
HERVÁS NÚÑEZ, MARÍA JOSEFA	EXCLUIDA	No presenta certificación oficial de vinculación al Servicio Andaluz de Salud debidamente firmada.

DEPARTAMENTO DE MEDICINA

ÁREA DE MEDICINA

Perfil docente: Asignaturas del Área de conocimiento adscritas al Departamento.

Categoría Asistencial: Facultativo Especialista de Área

Especialidad: Medicina Interna

Centro asistencial: Hospital Universitario Virgen del Valme.

PS (CIS)-2025-0020	Exclu/Adm	Motivo/s de Exclusión
GIMÉNEZ MIRNADA, LUIS	EXCLUIDO	No presenta certificación oficial de vinculación al Servicio Andaluz de Salud debidamente firmada.
LEÓN JIMÉNEZ, EVA MARÍA	ADMITIDA	
MILLER GUERRERO, MIGUEL	ADMITIDO	

DEPARTAMENTO DE MEDICINA

ÁREA DE MEDICINA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Categoría Asistencial: Cuidados intermedios salud mental.

Especialidad: Alergología

Ámbito asistencial: Hospital Universitario Virgen Macarena

PS (CIS)-2025-0021	Exclu/Adm	Motivo/s de Exclusión
FERNÁNDEZ DELGADO, LOURDES	ADMITIDO	

Código Seguro De Verificación	rmTcv/lkpzQJQy0qoQbseQ==	Fecha	30/09/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rmTcv%2FlkpzQJQy0qoQbseQ%3D%3D	Página	2/3





NOTA INFORMATIVA

LISTAS PROVISIONALES PROFESORADO SUSTITUTO EN PLAZAS DE ASOCIADO DEL CONCIERTO CON LAS INSTITUCIONES SANITARIAS

En las LISTAS PROVISIONALES de admitidos/excluidos de la convocatoria de Profesorado Sustituto en plazas de Asociado del Concierto con las Instituciones Sanitarias publicadas con esta misma fecha, se especifican las causas de exclusión y la documentación que debe ser aportada.

- A tenor de lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre (LPAC), el plazo de subsanación o reclamación contra las listas provisionales de admitidos y excluidos será de 5 días hábiles y por tanto **finalizará el 7 de octubre de 2025**, por lo que no se admitirá ninguna solicitud presentada con posterioridad a dicha fecha.

- Los interesados deberán presentar solicitud de subsanación y/o reclamación a través del Registro Electrónico (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

- En la solicitud deberán estar identificados de forma expresa los números de las plazas a subsanar, adjuntando la documentación preceptiva al objeto de cumplir con los requisitos para ser admitido al concurso.

- Cualquier consulta o aclaración al respecto, deberá ser formulada para su atención correspondiente, a través de la siguiente dirección de e-mail: subsanacionespdi@us.es

Sevilla, 30 de septiembre de 2025

Código Seguro De Verificación	rmTcv/lkpzQJQy0qoQbseQ==	Fecha	30/09/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rmTcv%2FlkpzQJQy0qoQbseQ%3D%3D	Página	3/3

